

La doctrina de seguridad nacional y la integración latinoamericana

Nina, Andrés

Andrés Nina: Economista boliviano.

I. INTRODUCCIÓN

1. Dos Definiciones Básicas

La definición más comúnmente aceptada del concepto de Seguridad Nacional, especialmente por el "alcance político estratégico" de la misma es la propuesta por la Escuela Superior de Guerra de Brasil y que señala lo siguiente:

"Seguridad Nacional es el grado relativo de garantía que, a través de acciones políticas, económicas, psico-sociales y militares, un Estado puede proporcionar, en una determinada época, a la Nación que jurisdicciona, para la consecución y salvaguardia de los objetivos nacionales, a pesar de los antagonismos internos o externos existentes o previsibles" ¹.

Se sostiene que las características esenciales del concepto estarían en que se trata, la Seguridad Nacional, de un medio para alcanzar los objetivos nacionales, a la vez de ser un concepto relativo, ya que dependerá del sistema político vigente de cada país, de los objetivos nacionales fijados y de la intensidad de los antagonismos. También se ha caracterizado el concepto como permanente y dinámico en la medida que existe una constante reactualización de los objetivos nacionales y de los recursos para alcanzarlos. Finalmente, se le caracteriza como un concepto ecuménico en la medida que comprende directa o indirectamente a todas las actividades vinculadas al Estado-Nación.

Tal caracterización naturalmente requiere también de una definición de los Objetivos Nacionales, la cual también ha sido propuesta por la Escuela Superior de Guerra del Brasil, que los define como:

"...realidades o aspiraciones relacionadas con la integración física, política, económica o social de una Nación y que consubstanciadas objetivamente en el espíritu

¹Cnel. Alfonso Littuma Arizaga, **La Noción y su Seguridad**, Ed. Grafiúnica, Caracas, diciembre de 1974, p. 75.

de la **clase dirigente**, se transmiten a la sensibilidad del **pueblo masa**, como hábitos o necesidades unánimes o generalizados de la Comunidad Nacional". (el subrayado es del autor).²

II. ANALISIS CRITICO DE LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

1. Los Militares: Ideología y Papel en el Estado

Para analizar los alcances y limitaciones de la Doctrina de Seguridad Nacional, es necesario recordar algunas características esenciales del papel que cumplieron los militares, antes de mediados de la década de los sesenta, confrontando éste con los planteamientos de la Doctrina.

1.1. Defensa Nacional

Las Fuerzas Armadas surgen en Latinoamérica junto con la formación del Estado Nacional, siendo una de sus tareas fundamentales la defensa de la Nación frente a la agresión externa. De esta situación deriva lo que se ha llamado la "concepción tradicional" de la Defensa Nacional que, es en el fondo, la del papel de los militares; donde se hacía énfasis en los "aspectos militares" de la Seguridad Nacional, en la preparación de la guerra, entendida esta como la confrontación netamente militar.

Es así, que uno de los aspectos de su participación en los Gobiernos era generalmente a través del Ministerio de Defensa Nacional, cuando ellos no estaban en el poder.

Esta concepción es cuestionada por la Doctrina de la Seguridad Nacional, la cual se basa en el concepto de la **Guerra Total**,³ es decir: aquel conflicto en que los recursos políticos, militares, económicos y psicológicos están plenamente comprometidos y donde la supervivencia de uno de los beligerantes está en peligro.

Esto lleva a conceptualizar la **Defensa Nacional como un medio o uno de los medios para alcanzar la Seguridad Nacional**, siendo esta última un concepto más amplio, pues abarca además de la primera, los aspectos psico-sociales, la problemática del desarrollo y la estabilidad interna.

²Ibid, p. 138.

³John M. Collins, **Grand Strategy, principles and practices**, Naval Institute Press, Annapolis Maryland 1973, p. 281.

Sea cual fueran las fuentes de este pensamiento, que se analizarán más tarde, lo importante es la existencia de una concepción totalizante de la problemática nacional, donde lo militar deja de ser un departamento estanco, mostrándose teóricamente por lo menos, interrelacionado con los aspectos económicos, sociales, tecnológicos y políticos.

Una visión de este tipo, haciendo la abstracción de las intenciones subyacentes, a nivel de las Fuerzas Armadas, implica un avance en su concepción de la sociedad.

Una de las críticas que se formula a esta Doctrina ⁴ es cabalmente esta **concepción totalizante**, la cual se la compara con la pretensión del marxismo de ser una "ciencia total" y realizar una "consecución total de la sociedad".

La doctrina, independientemente de sus consecuencias prácticas, utiliza una forma determinada de concebir la realidad, que es un método que existe en las ciencias sociales, posiblemente con un sesgo militarista, pero que entiende que un problema determinado, en este caso la seguridad nacional, tiene que tener estrecha relación con los aspectos económicos, políticos, psico-sociales, etc., que actúan sobre ella.

Es así, que aquellos sectores que concebían a las Fuerzas Armadas como una institución por encima de estos aspectos, como algo etéreo o por encima de la sociedad, o apartado a ella, tienden a rechazar esta concepción totalizante, y poner énfasis en estos aspectos y no en otros que son más relevantes.

En síntesis, uno de los aportes de la Doctrina, es la concepción totalizante de la sociedad, y en consecuencia, de la defensa de ella, tanto a nivel de sus contradicciones internas como externas, las cuales se reflejan en todos los campos o instancias, lo cual implica que la defensa de una nación no depende exclusivamente del presupuesto militar, de la cantidad de tropa y armas, sino de su potencial económico, de sus valores e ideología y de la solidez de sus estructuras políticas y sociales.

1.2. La intervención de los militares en el Gobierno

Generalmente la participación de los militares en el Gobierno, en el caso de los países latinoamericanos, adoptó una de estas tres formas: Gobiernos militares de intervención temporal, de administración y finalmente Gobiernos militares con ideología.

⁴Joseph Comblin, **La Doctrina de la Seguridad Nacional**, Revista Mensaje, N° 247 mayo-abril, Santiago de Chile, p. 96.

i) La primera de las formas fue predominante en los casos de Chile (1896-1924) y del Brasil (1945, 1954, 1955), donde los militares tomaban el Gobierno para posteriormente llamar a elecciones, una vez que se había logrado superar los problemas que obligaban su intervención. Esta era en forma muy breve generalmente.

ii) La segunda de las formas se refiere a uno de los casos más frecuentes de la participación de los militares en las Repúblicas Centro Americanas y de la mayoría de los países sudamericanos con excepción de Chile, Uruguay y Brasil, y engloba a los Gobiernos militares relativamente prolongados, basados en la ideología de la clase dominante y que como producto de contradicciones políticas y socio-económicas, y ante la falta de un Partido relativamente fuerte, les cabía a los militares administrar el Gobierno con el objetivo de mantener el statu-quo mientras la clase económica dominante se beneficiaba de esta relativa estabilidad. Esta fase está ligada al típico "caudillismo militar", ya sea legitimado o no por elecciones "libres".

iii) La tercera forma, la cual se ha dado muy poco, se refiere al período de la influencia del franquismo, y el fascismo, como ideologías en las instituciones armadas, aunque la ideología resultante adoptara formas propias y más ligadas a la realidad de los países latinoamericanos, tal es el caso de los Gobiernos militares del Cnel. Busch (1936) y del Mayor Gualberto Villarroel (1943) en Bolivia y del Cnel. Perón (1945-55) en Argentina y el del Mayor Jacobo Arbenz en Guatemala (1950-1954), basados en una ideología nacionalista revolucionaria o populista o justicialista.

Ante las dos primeras formas, la clase dominante y aun sus partidos aprobaban la participación de los militares en el Gobierno tanto para resguardar la democracia amenazada, como para abrir el camino para el retorno de ella y de los partidos tradicionales.

La tercera forma de intervención siempre fue rechazada por la clase dominante, sobre todo en sus inicios, porque cuestionaba el statu-quo e imponía una ideología diferente a la de la clase dominante, aunque ella no amenazaba al sistema capitalista, pero limitaba la libre empresa o no permitía el juego tradicional de los partidos en el sistema político.

Este temor a una ideología ajena a la de la clase dominante o a la fracción hegemónica de ella, se refleja también para el caso de la ideología de seguridad nacional donde se cuestionan las reglas del juego político tradicional y donde se desplaza el papel de los partidos o se les restringe su ámbito de acción y donde los militares, es

decir, las Fuerzas Armadas como institución, vienen a desempeñar un rol importante, que antes no poseían, que es el de participación **activa** en los problemas políticos, sociales y económicos y por consiguiente en la resolución de los mismos, es decir, el problema reside en que esta nueva ideología implica o tiende a instalar un Nuevo Modelo Político, diferente al de la Democracia Burguesa liberal o tradicional.

Este cambio en los militares con respecto a su papel tradicional, y este nuevo Modelo político que trae consigo, ha provocado una serie de críticas a la Doctrina ⁵, las cuales en su mayoría se refieren a las clásicas contradicciones tales como: autoritarismo vs. democracia, medios vs. fines y nación vs. pueblo.

Dichas críticas muchas veces caen en el campo de la ética y la moral (medios vs. fines, si el fin justifica los medios), en el campo de las definiciones (la democracia es mejor que el autoritarismo) y finalmente en el campo de la tradición (la democracia y el concepto de pueblo es propio del Occidente Cristiano). Estas críticas no tienden a analizar el trasfondo del problema que son las causas que permitieron el ascenso de los militares al poder y la instauración de una ideología y un modelo político alternativos a los ya existentes.

Así, muchos políticos, como es el caso de Carlos Lacerda en el Brasil, Eduardo Frei en Chile y Víctor Paz Estenssoro en Bolivia, apoyaron en un principio los "golpes militares" en sus respectivos países con la creencia de que su intervención sería temporal y que posteriormente llamarían a elecciones y así se restauraría la democracia y por lo tanto, podrían ellos subir al Gobierno tranquilamente. Al no haberse dado este retorno, tuvieron que adoptar una posición contraria a los Gobiernos militares centrando su crítica en el autoritarismo y exaltando las virtudes de la democracia.

En este sentido no se tiende a analizar como una de las causas, la crisis de la democracia liberal (deformada o no) en Latinoamérica y de los partidos políticos tradicionales, y que además estos regímenes surgen como última alternativa para la defensa de un sistema determinado (capitalista dependiente) y que sus objetivos nacionales, son en última instancia, los objetivos de una alianza de clases y de la fracción hegemónica de ella. En este trabajo nos limitaremos a analizar la ideología subyacente en la Doctrina y los objetivos del modelo político y los intereses de clase en los llamados "objetivos nacionales".

⁵Genaro Arriagada Herrera, Mons. José Manuel Santos, Francisco Orrego Vicuña, Evarista López W., Claudia Orrega Vicuña, **Seguridad Nacional y Bien Común**, Ed. Talleres Gráficos Corporación Ltda Santiago de Chile, 1976.

2. Las Fuentes de la Doctrina de la Seguridad Nacional

Esta parte es fundamental para analizar la originalidad de la doctrina y solamente en parte su carácter nacional o continental, en términos de su ámbito y aplicabilidad.

2.1. Seguridad colectiva y seguridad continental

En el período de la post-guerra, como producto del inicio de la llamada "guerra fría", surgen en Estados Unidos los planteamientos y mecanismos relativos a la Seguridad Nacional y a la Seguridad Colectiva.

Se crea así, en 1946, en **Estados Unidos**, para tratar los aspectos relativos a la Seguridad Nacional el **National War College**, el cual tendrá gran influencia para la creación en Brasil de una escuela similar, la Escuela Superior de Guerra, tres años más tarde, en 1949, la primera de este tipo en Latinoamérica. Posteriormente se formula, en 1947, el Acta de Seguridad Nacional, donde según Truman ⁶ el establecimiento militar tendría un rol institucional en asesorarle en política exterior, para lo cual se crearon el Consejo de Seguridad Nacional y la Agencia Central de Inteligencia.

El objetivo era la lucha contra el comunismo y la preparación con respecto a la agresión externa fundamentalmente donde la concepción de la guerra fría implicaba tomar medidas políticas, económicas, tecnológicas, sociales, psicológicas, paramilitares y militares, estando éstas dentro de la concepción de la guerra total.

La lucha contra el comunismo implicaba medidas no sólo de tipo nacional sino **colectivas**, entendidas éstas según el Departamento de Estado como: el mantenimiento por la acción común, de la seguridad de todos los miembros de una asociación de naciones ⁷.

Esto implicaba acuerdos internacionales, planes comunes, preparación común para hacer frente al enemigo común que era el comunismo. Es así que en 1947 se establece un tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, en Río de Janeiro, denominado la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Seguridad y la Paz Continental.

Es así que la influencia norteamericana se refleja en la formulación de **Seguridad Externa**, uno de los pilares de la doctrina de la Seguridad Nacional, en cuanto a

⁶Adam Yarmolinsky, **The Military Establishment**, Harper & Row Publishers, New York, 1971, p. 29.

⁷John M. Collins, op. cit. p. 119.

hacer frente a los antagonismos y presiones que provienen del exterior, en este caso de tipo ideológico.

Esta influencia se expresa en la existencia de un Mundo Occidental Cristiano, democrático y libre, y en la necesidad de protección de este hemisferio, dada la existencia en el mundo de dos frentes: la Democracia y el Comunismo, la escogencia entre los dos es obvia en términos de esta doctrina.

En síntesis, la influencia de la Escuela Norteamericana, se expresa en uno de los objetivos de la Seguridad Externa (la lucha contra el comunismo internacional, la existencia de dos bloques, la existencia de antagonismos externos) y en la instrumentación de los mecanismos encargados de la Seguridad Nacional tales como el Consejo de Seguridad Nacional y el organismo de inteligencia, aunque con la importante distinción de que dichos mecanismos tienen escasa influencia en la Política Interna y se orientan fundamentalmente a la Política Exterior.

2.2. La Geopolítica

Joseph Comblin ⁸, señala acertadamente como una de las fuentes de la Doctrina a la Geopolítica, la cual es definida por el coronel Jorge E. Atencio como:

"Geopolítica es la ciencia que estudia la influencia de los factores geográficos en la vida y evolución de los Estados a fin de extraer conclusiones de carácter político".

Esta ciencia tiene su origen a fines del siglo XIX en el pensamiento pangermanista, que llegó a ser una de las bases de la ideología nazi-fascista y, posteriormente, del nacionalismo.

La idea de nación está estrechamente relacionada con la de espacio político y ésta con el llamado espacio vital, influyendo en una concepción biológica del Estado, cuya existencia se encontraría siempre amenazada por otros Estados. Es así, que siempre está presente en los planteamientos de la doctrina la palabra "sobrevivencia", la existencia de "antagonismos y presiones" internos y externos, donde el "frente externo" por el que se ve amenazada la nación no solamente es en términos de las "fronteras ideológicas" sino de "fronteras nacionales políticas".

En estos términos estos planteamientos no son una innovación de la Doctrina, sin embargo, son una adecuación a la realidad latinoamericana, donde existe un espacio político y económico disputado por centros de poder, que pueden ser los Esta-

⁸Joseph Comblin, op. cit., p. 97.

dos, como también otras formas como las empresas. Si bien cada país tiene un planteamiento con respecto a sus objetivos geopolíticos, esto no implica que la Doctrina de la Seguridad Nacional no tenga validez "universal" o "latinoamericana", aunque ésta se haya formulado en sus inicios en el Brasil y está influenciada por la geopolítica brasileña y posiblemente por su política expansionista. Es importante recordar la profusión de escritos de militares sobre geopolítica, en el caso latinoamericano y la influencia de esta ciencia en el pensamiento de muchos gobernantes y en la educación que se da en las Escuelas de Altos Estudios Militares (Bolivia), Escuela Superior de Guerra (Brasil), Academia de Guerra (Chile), Escuela Nacional de Guerra (Paraguay), etc.

2.3. La doctrina francesa de la contrasubversión

La Doctrina de la Seguridad Nacional plantea la existencia no sólo de enemigos externos, sino también internos, así como la existencia de enemigos externo-interno, como es el caso de la subversión comunista y que la lucha que debe dársele no solamente tiene que ser en el frente militar sino político, económico, psico-social.

Al respecto, en un brillante trabajo, Genaro Arriagada ⁹, señala a la Doctrina francesa como una de las fuentes de inspiración de la Seguridad Nacional, la cual surge en Francia por ser uno de los países que primero enfrentó a la guerra de guerrillas, tanto en Viet-Nam como en Argelia, al respecto dice:

"... Ella es, sobre la materia, la teoría más formalizada. Fue también la primera en el tiempo y la que mayor influencia ha ejercido sobre los ejércitos regulares del mundo occidental. Sus principios se irradiaron desde Europa hasta Norteamérica y desde ahí a 'no pocas fuerzas armadas hispanoamericanas'".

Su concepción es similar a la de la guerra fría pero a un nivel diferente interno, citando a Trinquier ¹⁰, su principal formulador, señala:

"...desde que terminó la Segunda Guerra Mundial una nueva forma de guerra ha sido creada... La guerra de hoy es el choque de una serie de sistemas - político económicos, psicológicos y militares - que tienden a derrocar al gobierno existente en un país para sustituirlo por otro... Tenemos que empezar a darnos cuenta de que en la guerra moderna no estamos luchando frente a un determinado enemigo esparcido en un determinado territorio, sino frente a una peligrosa y bien armada or-

⁹Genaro Arriagada Herrera, op. cit., p. 51.

¹⁰Ibid, p. 54.

ganización clandestina cuyo papel principal es imponer su voluntad a una población".

Al ser difícil la identificación del enemigo el ámbito de la represión aumenta, implicando además la existencia de una organización de inteligencia y de represión especial para combatirlo, planteando la subordinación de la política a la guerra y una concepción absoluta de la lucha donde no se distingue entre civil y militar, entre paz y guerra.

Claramente podemos observar su influencia en la Doctrina de la Seguridad Nacional, sin embargo, el aporte que hace la Escuela Superior de Guerra del Brasil se refiere a entender como una de las causas de la violencia y de la subversión, la situación de subdesarrollo.

2.4. La innovación brasileña: desarrollo y seguridad

Las tres fuentes anteriormente señaladas provienen fundamentalmente de los países desarrollados - Estados Unidos, Alemania, Francia - sin embargo, estos planteamientos, en una realidad donde uno de los obstáculos o "enemigos" más importantes es el subdesarrollo, adquieren una configuración especial y más autóctona.

El concepto de guerra total en el mundo subdesarrollado implica una peculiaridad, en el sentido que la movilización de recursos económicos se ve limitada o restringida por la situación de estancamiento o atraso de las estructuras económicas, así como de la disponibilidad de recursos financieros para la adquisición de armamento militar. **Es así que la seguridad externa se ve amenazada por la vulnerabilidad económica.**

La concepción biológica del Estado y del espacio vital enfrenta problemas propios de un espacio subdesarrollado, como es el caso de la falta de integración económica interna y un desarrollo regional equilibrado. Por otro lado, la ampliación y protección del espacio vital depende de la capacidad de expansión a otros mercados y de garantizar o cubrir el mercado interno.

Finalmente la lucha contra la subversión interna y el comunismo internacional dependerá de la supresión de las causas que la originan, como es el caso de la pobreza. Aquí se nota una gran influencia del pensamiento del ex-jefe del Departamento de Estado Robert Mc Namara, expresado en su libro, la Esencia de la Seguridad. Al respecto, el propio coronel Littuma ¹¹, señala:

¹¹Cnel. Alfonso Litsuma Arizaga, op. cit., ps. 122 y 123.

"...como bien lo afirma Mac Namara ...el subdesarrollo constituye el mejor caldo de cultivo para la generación de las presiones que, en último análisis, atentan no solamente contra la seguridad de una unidad política aislada, sino contra la propia seguridad colectiva, en el ámbito regional o continental".

Tan verdadera es esta tesis que el mismo Mac Namara concluye que

"valen más unos pocos miles de dólares gastados en la ayuda al desarrollo de las naciones pobres que miles de dólares invertidos en quincallería militar".

Es así que la variable desarrollo da una **nueva dimensión a la simbiosis de las fuentes de la Doctrina de Seguridad Nacional**, dando un nuevo enfoque a la Seguridad Externa e Interna.

3. La Doctrina de la Seguridad Nacional: Ideología y Modelo Político

Después de señalar muy ligeramente las diferencias con el papel tradicional de los militares y las fuentes ideológicas de la Doctrina, entraremos a un análisis más concreto en el cual se formula que la **DSN es la base ideológica de sustentación de un Nuevo Modelo Político en Latinoamérica**.

La verificación y demostración de la hipótesis implicaría un análisis más exhaustivo que el que se realiza aquí, sólo formularemos algunos lineamientos muy generales basados en la realidad brasileña, por ser esta la que da origen a su formulación y en la cual se aplica durante un largo período.

3.1. Seguridad nacional y conflicto de clases

La doctrina parte de la existencia de **conflictos externos e internos** que amenazan la sobrevivencia de la nación, lo cual implica la existencia de una política nacional destinada a superar estos conflictos de tal manera de lograr los objetivos nacionales.

Este planteamiento ya fue formulado por el **fascismo y el nazismo**, y en América Latina por el justicialismo y las ideologías populistas. Surgen en períodos de confrontación social y de polarización de la lucha de clases. Su objetivo es eliminar este conflicto social para lo cual plantean la "unidad nacional" como objetivo por encima de las contradicciones sociales y a la nación por encima de las clases o grupos sociales. Son planteamientos "integradores socialmente". El elemento integrador es el Estado, el cual aparece como árbitro y mediador.

Para el Estado y la nación existen solamente los ciudadanos y el objetivo es lograr la paz social y la estabilidad política.

Anteriormente eran los caudillos populistas nacionalistas, siguiendo el esquema del bonapartismo y el bismarckismo, los que cumplían esta función integradora, en el caso de la doctrina este papel o rol es desempeñado por los militares, pero por una élite militar consciente de este rol formada en una Escuela de pensamiento.

La particularidad que adopta este modelo, además de la existencia de una élite militar, en el caso brasileño, y tal vez en otros países es que **los ideales de nación sirven para encubrir la defensa de los intereses de la burguesía** y de sectores de las capas medias, en detrimento de los intereses de las clases trabajadoras. La novedad está en que la reglamentación de estos conflictos es vía la intervención de los militares en el aparato burocrático del Estado y su fundamentación político-jurídica es mediante la Ley de Seguridad Nacional y las Actas Institucionales o a través de Actas Constitucionales (caso chileno).

Su ideología aparece contradictoria en el sentido que por un lado se postula la libertad y la democracia, por otro lado se ejerce un régimen autoritario. Esta contradicción en parte la resuelven pues justifican su intervención y su autoritarismo por que la democracia estaba en peligro y justifican la reglamentación social y política, por el peligro de la subversión y el comunismo internacional: al respecto Francisco Henrique Cardoso, señala:

"...Como ideología, entretanto, eles sustentam, contraditoriamente, tanto um ideal democrático, como a crenca de que o inimigo interno, vinculado internacionalmente, é forte e só pode ser vencido a través de uma guerra sem quartel, que imobiliza todo o sistema político, retira da discussao pública, temas básicos para a vida dos cidadaos e transforma uma série de decisoes que regulamentam as relacoes e os conflictos entre as classes em problemas de seguridad nacional"¹².

Al ser todo conflicto social un conflicto de seguridad su resolución corre a cargo del Consejo de Seguridad Nacional, al igual que los conflictos políticos, de ahí la reglamentación de los salarios y de la participación o vida de los partidos políticos.

Por otro lado, el carácter represivo de este modelo y/o del régimen autoritario, se justifica por la existencia de la amenaza interna y externa, pero es producto de la dinámica de funcionamiento del mismo, de su propia naturaleza.

¹²Fernando Henrique Cardoso, **O Modelo Político Brasileiro e Outros Ensaio**.

Así la **"formación de la nacionalidad"** es realizada como bien señala Cardoso por dos **instrumentos básicos**: a) el régimen y su ideología autoritaria y b) el Estado centralizado y su burocracia. Y esto es producto de que el régimen parlamentario democrático liberal y los partidos políticos, es decir, los dos instrumentos tradicionales de integración fracasaron y tienen que ser sustituidos por otros, de ahí la aparente identificación entre FF.AA. y el Estado, y la creciente participación del mismo en la regulación económica, social y política.

3.2. Estado, grupos funcionales y clase dominante

La tesis de Cardoso, para el caso brasileño, la cual compartimos, se refiere a que el cambio de marzo de 1964 ocurrido en Brasil implica una transformación del modelo político tradicional, que se refleja en una alteración de la estructura social y un revolucionarismo o modernismo en la estructura política y en la estructura económica, lo cual demuestra que no hay una vuelta al pasado, así:

"...Pelo contrário, ele expressa uma rearticulação política que se baseia em alterações no modelo social e econômico de desenvolvimento que prevalecia anteriormente"¹³.

Este cambio se expresa en una mudanza en la posición relativa de los actores políticos principales (los partidos tradicionales de la burguesía) en una nueva articulación entre determinadas fuerzas sociales y en la desarticulación de los instrumentos de presión y de defensa de las clases populares para crear las condiciones para un nuevo proceso de acumulación capitalista.

El sistema de partidos políticos deja de ser el mecanismo principal de expresión directa y articulación de los intereses de la burguesía y de las capas medias, con el Estado, vía participación en el gobierno y en el parlamento, pasando a depender este contacto vía alianzas y relaciones con grupos militares y tecnocráticos. El mecanismo de decisiones políticas tanto fundamentales como secundarias pasan a depender del mecanismo autoritario y burocrático. La sucesión en el poder ya no depende del juego tradicional de los partidos políticos sino del Consejo Nacional de Seguridad u otro mecanismo, donde los intereses caudillistas son subordinados a los "intereses de la patria".

La nueva articulación de las fuerzas sociales se expresa en el surgimiento del llamado "grupo funcional" (constituído por una alianza entre los militares, los buró-

¹³Ibid, p. 52 y 53.

cratas y la tecnocracia) y los grupos que representan y constituyen la burguesía internacional y la burguesía nacional internacionalizada.

Esta nueva articulación se expresará en el **modelo de desarrollo económico en las interrelaciones entre burguesía del estado** - entendida como " ... uma camada social que controla políticamente os aparatos estatizados de producao, apesar de nao ter a propriedade privada dos meios de producao"¹⁴ - **la burguesía nacional internacionalizada** - burguesía exportadora o dependiente financiera y tecnológicamente - y **la burguesía internacional**.

Al respecto, **Mario Henrique Simonsen**¹⁵, uno de los ideólogos del "milagro económico" señala que el éxito se debe a la triple ligazón entre inversiones, confianza y mercado. Como uno de los indicadores de confianza está la "cooperación programática" y la asociación de la tríada empresa estatal, empresa privada y empresa extranjera - al respecto señala:

"Um outro fator importante de confianca é bom clima de cooperacao entre o Governo e o setor privado, em geral, e da empresa privada nacional com a empresa estatal e a empresa estrangeira, em particular".

Los objetivos del desarrollo, como objetivo nacional, requiere dada esa articulación, un proceso de acumulación acelerada basada en el deterioro de los salarios y en el aumento de la tasa de ganancia, lo cual implica un fuerte aparato represivo y una "militarización" casi de la sociedad para querer alcanzar altas tasas de crecimiento, basados en los planteamientos "productivistas", ya que la llamada "prodigalidad salarial" compromete el crecimiento futuro de la economía.

En síntesis, de esta breve exposición del modelo político brasileño sacamos las siguientes conclusiones (primarias): la doctrina de la seguridad nacional es una ideología que sirve de sustentación de un modelo político la cual encubre las relaciones y articulaciones entre grupos y clases sociales entre el aparato de Estado y el aparato productivo. En este caso los intereses nacionales encubren los intereses de la burguesía y de sectores de las capas medias.

El sistema político tradicional es desplazado por relaciones directas entre los grupos funcionales, la burguesía nacional internacionalizada y la burguesía internacio-

¹⁴Citado por Gustavo F. Bayer, **Burocracia e Política no Brasil**, en Revista de Administracao Pública. Fundacao Getulio Vargas, Marco de 1975 Vol. 9, p. 82.

¹⁵Mario Henrique Simonsen, **O Modelo Brasileiro de Desenvolvimento**, Ministerio de Educacao e Cultura, Fundacao o Movimento Brasileiro de Alfabetizacao, Brasil 1973.

nal. El régimen autoritario sirve para viabilizar un tipo de acumulación acelerada capitalista, basada en altas tasas de ganancia y bajos salarios, eliminando los mecanismos sindicales como mecanismos de presión y organización de las clases trabajadoras, y entendiendo todo conflicto social como un problema de seguridad nacional.

La reestructuración del Estado puede implicar o una eliminación del Poder Legislativo o una restricción de sus funciones, surgiendo un nuevo poder como sería el Consejo Nacional de Seguridad y la Organización de Inteligencia, con funciones no sólo reglamentadoras de la vida social y política, sino encargadas de la sucesión en el poder.

La Constitución Política queda subordinada a las Actas Institucionales así como los derechos y garantías individuales.

En el caso brasileño, como también el boliviano y el chileno, la ideología de la seguridad nacional da lugar a un modelo político autoritario, el cual permite la viabilidad de un modelo económico de desarrollo neoliberal basado en una política abierta al capital extranjero, en el estímulo a la burguesía exportadora y en una liberalización de las fuerzas del mercado, vía flexibilidad de precios, variaciones del tipo de interés, mini devaluaciones, etc. En todo caso la causación no es lineal pues puede haber diferencias de matices en los modelos económicos dependiendo de las características de cada país.

III. LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

En la mayoría de los trabajos sobre la integración latinoamericana se nota una ausencia relativa acerca del papel de los militares en dicho proceso. Este aspecto a nuestro entender fue subvalorizado, por muchas razones, entre las cuales mencionamos ciertas tendencias tecnocráticas predominantes en el impulso a la integración, muchas de ellas, como la CEPAL, de carácter internacional o regional. Por otro lado está que el marco del surgimiento de los esquemas de integración, se da en períodos de existencia predominante de gobiernos con regímenes parlamentarios o de democracia "restringida", tal es el caso de las democracias del cono Sur en la década de los sesenta (inicios) o de las democracias del Grupo Andino a mediados de la década de los sesenta.

Sea cual fueran las razones, el hecho es que sobre todo antes del conflicto entre Honduras y Salvador, los problemas geopolíticos y la posición de las FF.AA. o eran subvalorizadas o francamente ignoradas.

En este trabajo no analizaremos la posición de los militares con respecto a la integración latinoamericana, sino solamente los posibles efectos de la ideología de la Seguridad Nacional en los esquemas integracionistas. El análisis no puede ser muy documentado, pues se trata de una doctrina relativamente nueva, no se puede basar en hechos empíricos, ya que el país que la formula inicialmente es el Brasil el cual, por sus dimensiones continentales, toma quizá a la integración como un aspecto complementario más no fundamental, tal vez por ser un país que tiene una mayor "viabilidad individual relativa" al decir de H. Jaguaribe ¹⁶, y que su proceso acelerado de crecimiento se haya dado en pleno estado de estancamiento de la ALALC (fines de la década de los sesenta y principios de la del setenta).

Es así que sólo analizaremos en términos tendenciales y proyectivos, basados fundamentalmente en: a) los principios ideológicos nacionalistas de la DSN, b) el modelo político burocrático autoritarista y c) el modelo económico neo-liberalista con participación empresarial del Estado. Ahora no lo haremos en términos abstractos de la integración sino en base a dos de los esquemas vigentes y que en términos simples serían: i) El modelo comercialista de la ALALC basado en el libre juego de las fuerzas del mercado, es decir en los principios del libre comercio y ii) el modelo industrialista del Grupo Andino basado en la combinación de las fuerzas del mercado y la planificación, y en la existencia de un trato común al capital extranjero. El método de análisis será vía la confrontación de categorías, aparentemente contradictorias, las cuales dentro de los diferentes esquemas de integración y de los elementos señalados - ideología, modelo político, modelo económico - podría, a nuestro entender, adoptar su real dimensión mostrando su compatibilidad o no.

1. Supranacionalidad vs. nacionalidad

Uno de los problemas centrales de la integración tanto a nivel de los países europeos como de Latinoamérica se refiere a que si los procesos de integración necesariamente implican una **limitación de la soberanía de los Estados**, y una **limitación de sus competencias**, y la **transferencia de éstas o un organismo supranacional**.

¹⁶Helio Jaguaribe, *Crisis y Alternativos de América Latina: Reforma o Revolución*, Ed. PAIDOS, Bs. As. 1972, p. 18.

Es casi dominante el planteamiento de que los Estados Unidos son superados ya, en el sistema internacional estratificado, por las Naciones-Continentes ¹⁷y que la viabilidad de los esquemas de integración dependen en gran medida de la supranacionalidad de dichas instituciones.

En un trabajo del BID¹⁸, se señalaba que eran tres las etapas para la formación de las naciones-continentes, las cuales se distinguían por los distintos grados de soberanía, así éstas eran: la cooperación (total soberanía), la integración ("...en el cual los Estados entregan algunas de sus prerrogativas soberanas ... bajo la égida supranacional") y finalmente la fusión de estados o unificación, donde los atributos de soberanía son mínimos.

La idea de nación, premisa fundamental de la doctrina de la seguridad nacional, estrechamente relacionada al Estado, **puede representar un obstáculo a un proceso de integración en el cual se trata de superar o limitar las fronteras nacionales y la soberanía de los Estados. Esta sería una primera hipótesis.**

Sin embargo, teóricamente, en la medida que "nación" se refiere más a un agrupamiento humano sometido a "fuerzas de cohesión" y a un "querer colectivo de continuar la vida en común", en la medida que en el ámbito latinoamericano existan estas fuerzas de cohesión y sean superiores a las de un ámbito restringido, se podría hablar de una nación latinoamericana. Este análisis, es poco fértil a nuestro entender, pues dependerá de criterios subjetivos para la definición de la nacionalidad y a nuestro entender el concepto general de nación ha sido identificar a este con el Estado y con el espacio político-geográfico.

En este sentido una **ideología y un modelo político, cuyo elemento central, y tal vez razón de ser, es la nacionalidad y la soberanía del Estado, difícilmente aceptaría una autoridad que limite las competencias del Estado, entendidas estas competencias en los planos políticos y económicos, vería amenazada su espacio político.**

En todo caso el razonamiento anterior es un caso extremo, vayamos a un nivel más concreto.

¹⁷Banco Interamericano de Desarrollo, **Factores para la Integración Latinoamericana**, Ed. F. C. E., México 1969 (primera reimpresión). Altiero Spinelli, **Funciones y perspectivas de las instituciones supranacionales europeas**, en Osvaldo Sunkel, **Integración Política y Económica**, Ed. Universitaria Santiago de Chile 1970. Allan R. Breyer Carías, **Los problemas constitucionales de la Integración Latinoamericana**, Ed. Banco Central de Venezuela. Caracas, 1968.

¹⁸Banco Interamericano de Desarrollo, **op. cit.** p. 46.

En un esquema de integración como **la ALALC**, los acuerdos son de tipo intergubernamentales y no existe una autoridad supranacional, en este marco ni la ideología ni el modelo político implícitos en la doctrina se verían perjudicados o cuestionados. Por otro lado al tratarse de un esquema comercialista liberalista el modelo económico tampoco se vería limitado. Sin embargo, la distribución desigual de los beneficios y la concentración de estos por otros Estados-naciones rivales, pueden entenderse como una pérdida de la posición de la nación y una frustración de los "objetivos nacionales".

De lo planteado podemos entender la actitud favorable a la ALALC por parte del Brasil (no existen organismos supranacionales) y una actitud contraria por parte de Bolivia (desigualdad de distribución de los beneficios), aunque ambos países son inspirados por la misma doctrina.

En un esquema de integración como el **Grupo Andino**, donde pese a que no existe un organismo supranacional, pero sí formulación y ejecución de políticas económicas por el conjunto de Estados participantes y su sujeción al cumplimiento de las mismas, las decisiones individuales de los Estados-naciones se ven restringidas por las decisiones colectivas adoptadas por los Estados miembros.

Esto es producto de la complejidad misma del esquema, donde no sólo implica una Unión Aduanera, ni adopte medidas relativas al movimiento de capitales, sino también se refiere a la armonización y coordinación de políticas económicas. En un razonamiento simple podemos decir que la "política nacional", la encargada de fijar los objetivos nacionales e implementar su ejecución, se vería restringida en su ámbito de acción y flexibilidad, pues estaría sujeta al resto o a las políticas ya adoptadas conjuntamente.

El ejemplo clásico es el caso chileno, pues según la doctrina, sus objetivos nacionales no podían ser alcanzados, lograr el desarrollo vía política económica favorable a la inversión extranjera, y aun más su política económica se veía restringida en su aplicación por disposiciones adoptadas conjuntamente (trato común al capital extranjero Decisión 24) y es así que en su retiro Chile señaló que este era un acto de soberanía. Sin embargo, se puede decir que el problema fue la existencia de un modelo económico incompatible con el GRAN. En todo caso, la ideología fundamenta la existencia de un modelo.

Finalmente un tercer ejemplo de incompatibilidad con un proceso de integración puede derivar del modelo político adoptado, esto no sucede en Latinoamérica, sino

en Europa, donde los regímenes autoritarios no pueden entrar a la Comunidad Europea, esta restricción no existe en la integración latinoamericana.

2. Espacio económico y espacio político

Habíamos señalado que una de las fuentes de inspiración de la doctrina era la geopolítica, y que en el caso de los militares latinoamericanos esta ciencia fue arduamente cultivada y se refiere a la influencia del espacio geográfico en la vida de los Estados y sus implicancias políticas.

Observando ligeramente la historia de latinoamérica podemos decir que el proceso de formación y desarrollo de los Estados Nacionales ha sido bastante accidentado, a nivel del Grupo Andino por ejemplo existen todavía disputas territoriales entre Chile-Perú y Bolivia y entre Perú-Ecuador y entre Venezuela y Colombia lo cual parece indicar la no terminación del proceso de delimitación geográfica-territorial entre los Estados componentes. Cabalmente una de las causas que provocan las guerras en Sud América ha sido la disputa del espacio geográfico y del espacio vital.

En el caso europeo este proceso aparentemente culminó en la Segunda Guerra Mundial, con el debilitamiento de los Estados naciones, lo cual abonó para la aceleración del proceso de integración.

El caso latinoamericano es diferente y este problema requiere ser estudiado con profundidad, requiriendo quitarse los lentes europeos con los cuales se ha mirado el proceso latinoamericano de integración y profundizando en el desarrollo desigual de la integración económica, en términos comercialistas e industriales, con respecto a la integración política y militar.

No es rara coincidencia que la doctrina de la Seguridad Nacional surja en un país con **antecedentes históricos expansionistas**, el cual desde 1851, con Uruguay, puso en cuestionamiento las demarcaciones territoriales, cuestionamiento que se extendió a todos sus vecinos hasta nuestros días como es el caso con Bolivia (1976). Tampoco es raro el fortalecimiento de la Tesis de las "Fronteras vivas", que se basa en la integración del territorio nacional vía poblamiento y la ocupación de espacios geográficos en disputa (actual o potencial).

La geopolítica se enriquece ahora con las tesis de las "fronteras ideológicas" y la teoría del "cerco externo", donde se señala que la Seguridad Externa se puede ver amenazada por los cambios políticos de los países vecinos.

En este marco se da la carrera armamentista, la cual responde a razones geopolítica-ideológicas. Al respecto un autor norteamericano, Norman D. Arbaiza, en su libro, *Mars Moves South*¹⁹, señala como un posible escenario de la guerra a Bolivia.

Sin embargo, el problema puede surgir en términos de la disputa por el espacio económico.

Solamente utilizando índices de concentración de la producción total latinoamericana e industrial, podemos observar la existencia de centros de concentración del desarrollo tales como: México, Brasil, Argentina y posiblemente Venezuela. Es reconocida por otro lado la categorización de los Estado-nación en mayor desarrollo (Brasil, Argentina y México) de mercado insuficiente (Chile, Venezuela, Colombia y Perú) y de menor desarrollo (Bolivia, Paraguay, Uruguay y Ecuador).

Resulta por tanto evidente que en un espacio económico ampliado, los países que tendrán más probabilidades de concentrar los beneficios son los más grandes. Esto se da tanto en un proceso de integración donde se suprimen las fronteras nacionales al movimiento de factores y mercancías y también cuando éstas no se suprimen necesariamente.

El concepto de espacio económico según Enrique Melchior²⁰, se refiere a que "...se trata de campos de fuerzas económicas, es decir, **de redes de interdependencia económica**" y donde por tanto "... Las fronteras económicas no coinciden con el trazado de las fronteras políticas". El espacio económico no tiene por que coincidir con el espacio político, entre ambos surgen inter-relaciones, al respecto el autor continúa señalando:

"La relación entre los espacios políticos y los espacios económicos, dentro del campo internacional, se refleja en la influencia que ejercen los intereses económicos, contenidos en un espacio político dado, sobre la política del Estado, y en la naturaleza económica que adquiere la frontera política cuando ésta se erige en un obstáculo difícil de salvar"²¹.

Analizando un caso concreto, el acuerdo firmado en mayo de 1974 entre Bolivia y Brasil, que implicaba una suma de mil millones de dólares, casi igual al PIB boliviano, en 1974, tenía por objetivo financiar la explotación de hierro del Mutum, si-

¹⁹Norman D. Arbaiza, *Mars Moves South*, Exposition Press; New York 1974, p. 191.

²⁰Enrique Melchior, Fronteras internacionales y espacios económicos, en *Revista de la Integración*, noviembre 1969 N° 5 Bs. As.

²¹Enrique Melchior, *op. cit.* p. 192.

tuado en la frontera con Brasil. El mercado de los productos brasileños en términos de costos y del contrabando (burla de fronteras nacionales) penetra y alcanza hasta el mercado de La Paz. La carretera Santos-Santa Cruz-Arica permitirá una ampliación del espacio económico brasileño. Usos similares pueden encontrarse con los acuerdos de Brasil-Paraguay y Brasil-Uruguay.

En síntesis la Doctrina de la Seguridad Nacional pone más énfasis en el espacio político-ideológico que en el económico, aunque si lo menciona indirectamente. A los regímenes autoritarios-burocráticos de los países más pequeños tal vez les corresponda "innovar" en este campo adecuando la doctrina a los problemas de expansión de otros Estados, y a los problemas de dependencia.

3. Seguridad Nacional y Seguridad Colectiva

El proceso de integración puede dar origen a un nuevo concepto de seguridad nacional, la cual podría denominarse "seguridad regional".

Si nos movemos dentro de la lógica de la Doctrina, se podría plantear que uno de los objetivos de la Política Nacional es el desarrollo, si este no se puede dar dentro de las fronteras nacionales y **solamente** puede darse en un espacio regional, y que por otro lado estando los objetivos de seguridad amenazados por la "no viabilidad nacional individual", por el escaso poder económico, político militar, se podría llegar a la necesidad de la seguridad regional, remplazando los conceptos de "nacional" por "regional".

El problema radicaría (uno de ellos) en **que los organismos encargados de esta Seguridad** es decir **los militares tendrían que llegar a formar un solo ejército común**, para hacer frente con más fuerza a la amenaza externa del comunismo y también de la subversión interna. Esto se daría si el antagonismo fundamental o principal sea el enemigo del comunismo.

Al respecto, la experiencia latinoamericana pareciera contradecir la hipótesis. Es el caso concreto de **CONDECA** (Consejo de Defensa Centro Americano), punto que analiza detalladamente Philippe C. Schmitter ²², la cual surge ante la amenaza del enemigo externo, el "castrocomunismo", la cual estuvo destinada a "la coordinación táctica entre las fuerzas armadas centroamericanas (con la asistencia programada de las fuerzas estadounidenses)", sin embargo, dicha actuación conjunta no significó una "integración militar", pues su ámbito de acción era la amenaza exterior y di-

²²Philippe C. Schmitter, La dinámica de contradicciones y la conducción de crisis en la integración Centroamericana, en *Revista de la Integración*, noviembre de 1969, N° 5 Buenos Aires.

cha actuación y organización no tuvo ningún efecto durante el conflicto de Honduras y Salvador.

Es así que no es suficiente la existencia de un enemigo común para lograr la integración militar, pues si eso lo fuera, nuestras FF.AA. ya estarían integradas pues no debe olvidarse que el TIAR fue el primer tratado continental antes de la OTAN (1949) y la SEATO (Asia en 1954). Aparte que en 1954 se firmó la "Declaración de Caracas", donde se plantea la acción conjunta para erradicar las "actividades subversivas", a propósito de la invasión a Guatemala.

Este aspecto lleva a la reflexión, pues han sido las FF.AA. Latinoamericanas las que siempre se reúnen, y las que aparentemente tienen más conflictos entre sí, ahora se habla de la OTAS (Organización del Atlántico Sur), sin embargo, es dudoso que siga el ejemplo de la OTAN que no se ha opuesto a la supranacionalidad de la Comunidad Económica Europea.

Indudablemente parece haber **un retraso del pensamiento militar Latinoamericano con respecto al Europeo**, y también del pensamiento de los políticos y economistas. Así en Europa se avanzó en el concepto de "comunidad de seguridad", entendida esta como "expectativa confiable de relaciones no violentas"²³

Este vacío deberá ser llenado pues la integración económica implica la intensidad de relaciones, y es sabido que en condiciones de aislamiento la probabilidad de conflictos es menor y en condiciones de mayor apertura, las probabilidades serán mayores, como lo demuestra el caso del Mercado Común Centroamericano cuya "guerra del fútbol" pareciera ser una guerra de "mercados".

Solamente, como un adelanto de hipótesis, podemos formular lo siguiente: es difícil que las contradicciones entre naciones provengan de raíces genéticas (raza) o culturales, estas históricamente han surgido en la disputa del "espacio económico" estrechamente relacionado con el espacio político (localización de las decisiones económicas), el cual se expresa en una lucha de mercados y de centros de abastecimiento, lo cual implica que las posibilidades de conflicto dependerán, en última instancia de la distribución de beneficios de las unidades económicas participantes (empresas):

²³Joseph S. Nye, Integración Regional comparada: conceptos y medición, en **Revista de la Integración**, noviembre de 1969 N° 5 Bs. As.

Así en la medida que el mercado y los beneficios sean repartidos de tal manera que satisfagan a las unidades económicas (las empresas) como el caso del Mercado Común Europeo, las posibilidades de conflicto serán menores. Nótese que se habla de empresas y no de naciones, pues los beneficios privados no necesariamente podrían coincidir ni ser los mismos, que los beneficios nacionales, otra cosa es que se apele a que éstos están siendo cuestionados para proteger los primeros.

Ahora, tratándose que la Doctrina de la Seguridad Nacional, implica un modelo político, donde se da una articulación estrecha entre la burocracia tecnocrática militar (Estado) y la burguesía nacional, en la medida que ésta última ve amenazados sus intereses, apelará a que son los objetivos nacionales los intereses amenazados, lo cual implicará un aumento de las posibilidades de conflicto en el esquema de integración.

En síntesis, aún tratándose de un concepto de seguridad colectiva regional, esto no implicaría la superación de conflictos en un proceso de integración en la medida que sea la repartición de beneficios entre las unidades económicas participantes el factor determinante en última instancia de la superación o no de esta situación.

IV. CONCLUSIONES

1. La Doctrina de la Seguridad Nacional es fundamentalmente la base ideológica de las FF.AA. de determinados países latinoamericanos, que sirve de sustentación a un nuevo Modelo Político burocrático-autoritario y a un Modelo de Desarrollo Económico liberal-empresarial de Estado.
2. El núcleo central de la Doctrina son las ideas de nación-seguridad-desarrollo, interdependientes, son símbolos ideológicos para la "unión" de un país por encima de las contradicciones sociales, dada la existencia de la amenaza de enemigos externos e internos.
3. Pretende formularse como una Doctrina rectora e interpretadora de las estructuras sociales, político-jurídicas y económicas, de alcance "ecuménico", la cual a nuestro entender obedece a una concepción totalizante de la sociedad, poniendo énfasis en los aspectos militares, y en el Poder Militar como base de sustentación de la sociedad y el Estado.
4. Esta ideología, da un nuevo carácter al papel de los militares en el gobierno, permitiéndoles superar las formas tradicionales de intervención tales como: la inter-

vención temporal, el caudillismo y los gobiernos de administración, y la formación de nuevas formas de participación basadas en su entroncamiento en el Estado no sólo como aparato represivo sino como aparato (como parte) burocrático y el establecimiento de una nueva instancia de decisión política como es el Consejo de Seguridad Nacional, emergiendo como Cuarto Poder.

5. Las fuentes de inspiración de la Doctrina son: los aspectos ideológicos externos de la seguridad nacional (EE.UU.), la Doctrina francesa contrasubversiva y la geopolítica alemana, ambas cobran una nueva dimensión con el ingrediente de la problemática del subdesarrollo latinoamericano (o brasileño). No se trata por tanto de un apéndice de una "ideología o doctrina imperialista".

6. Los intereses y objetivos nacionales, permiten encubrir una nueva articulación de clases, la cual se da entre los "grupos funcionalistas" (tecnocracia, burocracia y militares), la burguesía nacional internacionalizada y la burguesía internacional, la cual se refleja en la base de sustentación del modelo económico empresa pública - privada - extranjera, ambas sujetas a libre competencia (salvo excepciones) y ayudada por el papel modernista eficiente del Estado.

7. Los efectos de la Doctrina de la Seguridad Nacional en el proceso de integración latinoamericana dependerá del grado de congruencia entre los tres aspectos que implica la Doctrina - modelo político, económico, ideología - y las características de los esquemas de integración en función de la supranacionalidad y la predominancia de el mercado o la planificación y de la distribución de los beneficios.

8. La concepción de seguridad nacional por sí misma no es un obstáculo para el proceso de integración, como tampoco la idea de seguridad colectiva es por sí misma un mecanismo que acelere la integración, aunque sí podemos señalar que la existencia de una "comunidad de seguridad" entendida esta por la expectativa confiable de relaciones no violentas es condición necesaria para el tránsito a formas superiores de integración.

9. En el pensamiento militar latinoamericano hay un retraso con respecto a su similar europea, lo cual implica que no están dadas las condiciones para plantear la superación de los estados-naciones por las naciones-continentes, y mientras las primeras existan las probabilidades de conflicto serán mayores mientras mayores sean las relaciones económicas.

10. Finalmente, solamente como hipótesis, se ha formulado en este trabajo que el conflicto - latente o manifiesto entre los Estados-naciones de Latinoamérica, se da más que en términos de espacio político-geográfico en términos del espacio económico, y que este dependerá del grado de coordinación y consenso en que las unidades económico sociales participantes del proceso de integración se distribuyen los mercados y los costos y beneficios.

Referencias

- *Littuma-Arizaga, Alfonso, LA NACION Y SU SEGURIDAD. p75 - Caracas, Venezuela, Ed. Gráfica. 1974; Sunkel, Oswaldo -- La Doctrina de la Seguridad Nacional.
- *Collins, John M., GRANS STRATEGY, PRINCIPLES AND PRACTICES. p281 - Annapolis, Maryland, Naval Institute Press. 1973; Burocracia e Política no Brasil.
- *Comblin, Joseph, REVISTA MENSAJE. 247. p96 - Santiago de Chile, Chile; Crisis y Alternativos de América Latina.
- *Arriagada-Herrera, Arriaga; Santos, José Manuel; Orregon-Vicuña, Francisco; López-W., Evarista; Orrega-Vicuña, Claudia, SEGURIDAD NACIONAL Y BIEN COMUN. - Santiago de Chile, Chile, Ed. Talleres Gráficos Corporación Ltda. 1976; Funciones y perspectivas de las instituciones supranacionales europeas.
- *Yarmolinsky, Adam, THE MILITARY ESTABLISHMENT. p29 - New York, U.S.A., Harper & Row Publishers. 1971; Fronteras internacionales y espacios económicos.
- *Cardoso, Fernando Henrique, O MODELO POLITICO BRASILEIRO E OUTROS ENSOIOS. - Fundacao Getulio Vargas. 1975; La dinámica de contradicciones y la conducción de crisis en la integración Centroamericana.
- *Bayer, Gustavo F., REVISTA DE ADMINISTRACAO PUBLICA. 9. p82 - Brasil, Ministerio de Educacao e Cultura, Fundacao o Movimento Brasileiro de Alfabetizacao. 1973; Integración Regional comparada: conceptos y medición.
- *Simonsen, Mario Henrique, O MODELO BRASILEIRO DE DESENVOLVIMENTO. - Buenos Aires, Argentina, Ed. PAIDOS. 1972;
- *Jaguaribe, Helio, REFORMA O REVOLUCION. p18 - México, Ed. F.C.E. 1969;
- *Banco Interamericano de Desarrollo, FACTORES PARA LA INTEGRACION LATINOAMERICANA. - Santiago de Chile, Chile, Ed. Universitaria. 1970;
- *Spinelli, Altiero, INTEGRACION POLITICA Y ECONOMICA. - Caracas, Venezuela, Ed. Banco Central de Venezuela. 1968;
- *Breyer-Carías, Allan R., LOS PROBLEMAS CONSTITUCIONALES DE LA INTEGRACION LATINOAMERICANO. - New York, U.S.A., Exposition Press. 1974;
- *Arbaiza, Norman D., MARS MOVES SOUTH. p191 - 1969;
- *Melchior, Enrique, REVISTA DE LA INTEGRACION. 5 - Buenos Aires, Argentina. 1969;
- *Schmitter, Philippe C., REVISTA DE LA INTEGRACION. 5 - Buenos Aires, Argentina. 1969;
- *Nye, Joseph S., REVISTA DE LA INTEGRACION. 5 -